



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE TITULARES DE AYUDAS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA INTENSIVO, “Good Administration, citizens’ rights and the Language of administrative bureaucracy with particular reference to tax administration (GOAL) 2.0” EN EL MARCO DEL PROYECTO ERASMUS+.

Finalizado el plazo de alegaciones contra las listas provisionales, y una vez estudiadas las alegaciones presentadas por las alumnas Candela Gutierrez Hernández y Nuria Martínez Roca alegando tener más puntuación que algunos de los titulares seleccionados, y una vez estimadas las mismas y aumentado una plaza de titulares, este Vicerrectorado ha resuelto hacer pública con esta fecha la lista definitiva de los alumnos titulares y suplentes de las ayudas para participar en este programa intensivo BIP en la universidad de Napoles, a celebrar en Italia, en el marco del programa erasmus +.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa según el art.122.3 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de 1 octubre, podrán los interesados presentar recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses de conformidad con lo dispuesto en el art. 45 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativo.

Sevilla, a la fecha de la firma.

EL RECTOR,
(D.F.) EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION
(Resolución Rectoral de 16-12-2025)

Fdo.: Julián Martínez Fernández

Código Seguro De Verificación	NFxFyh1/z0HKDI6kqy1k8Q==	Fecha	14/01/2026
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/NFxFyh1%2Fz0HKDI6kqy1k8Q%3D%3D	Página	1/1

